



INFORMATIVO
REFERENTE A FONDO SOLIDARIO

El fondo solidario se define como un aporte que cada curso debe cancelar al centro de padres y este dinero va con el fin de ayudar y apoyar a nuestra comunidad en casos fortuitos.

- DUELO: Fallecimiento de familiar directo (papá/ mamá) se entregará un aporte de \$30.000 pesos .
- INCENDIO: En este caso el Aporté será de \$30.000 pesos más canasta familiar .
- CASOS ESPECÍFICOS DE ENFERMEDAD: Cáncer (papá/ mamá/ hermano) el aporte será de \$30.000 pesos.
- Aporte de \$10.000 al apoderado del alumno que padezca epilepsia para ir en ayuda por el alto costo de los medicamentos (debe presentar documentos que acrediten la enfermedad) y este aporte puede ser solicitado dos veces al año.
- Se deja establecido que el aporte será pagado sólo una vez.
- Los apoderados que no cancelen el aporte para el fondo solidario no podrán optar de este beneficio.
- Los accidentes que ocurran dentro del colegio o en el traslado al colegio está cubierto por el seguro escolar por tal motivo para esos casos no se podrá pedir el fondo solidario. Con respecto a este punto si el curso quiere colaborar con dinero a la familia será internamente en el curso y de forma voluntaria.
- Se solicita a la directiva de cada curso hacer llegar nómina de los apoderados que cancelen su aporte para el fondo solidario y así llevar un registro de quienes posteriormente pueden solicitarlo .

CENTRO DE PADRES COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE

